



## NOTA DE PRENSA

Jueves 12 de marzo de 2020

### **El Banco Central de Chile informa la ampliación del programa de gestión de liquidez en dólares y pesos vigente**

El Consejo del Banco Central de Chile informa que ha decidido extender los programas de REPO y FX Swap hasta enero del próximo año, con el fin de facilitar la gestión de liquidez del sistema financiero local ante el empeoramiento de las condiciones financieras de los mercados internacionales.

Las medidas dispuestas consideran:

- 1) Ampliar los plazos de los REPO de 30 y 90 días actualmente vigentes, incorporando operaciones en los plazos de 7 y 180 días.
- 2) Ampliar los plazos del FX Swap de 30 días actualmente vigente, incorporando operaciones en los plazos de 90 y 180 días.

En ambos casos, las operaciones a 180 días se ofrecerán hasta la primera semana de julio del presente año.

Estas medidas se implementarán a partir del próximo lunes 16 de marzo hasta el jueves 9 de enero de 2021, bajo el siguiente calendario semanal, pudiendo ser modificadas de acuerdo a la evaluación que haga el Consejo de las condiciones de mercado:

Operación	Plazo	Frecuencia semanal				
REPO	7	L	M	M	J	V
	30		M		J	
	90		M		J	
	180		M		J	

Operación	Plazo	Frecuencia				
FX SWAP	30	L	M	M	J	V
	90		M		J	
	180		M		J	

Las condiciones financieras de las operaciones serán comunicadas oportunamente.

El Banco Central de Chile continuará monitoreando detenidamente la evolución de los mercados.

---

Los periodistas que necesiten contactarse con el Banco Central de Chile pueden hacerlo a través de la Gerencia de Comunicaciones en el correo electrónico [comunicaciones@bcentral.cl](mailto:comunicaciones@bcentral.cl) o en el teléfono (56-2) 2670 2438.